

ACTA SESIÓN N° 3 HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.

MIÉRCOLES, 19 DE ENERO DEL AÑO 2000.

| | |
|---------|-------------------------|
| TABLA : | 1.- Acta |
| | 2.- Cuentas |
| | 3.- Hora de Incidentes. |
| | 4.- Subvenciones. |

En Hualañé, a diecinueve días del mes de Enero del año dos mil, y siendo las nueve horas y quince minutos, entra en sesión el Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBÉN RUZ AGUILERA y la presencia de los Sres. Concejales; don LUIS HERMINIO HERNÁNDEZ ALVARADO, don SAMUEL BAEZA REYES, don SERGIO RAMÍREZ NUÑEZ, don GABRIEL PÓNCE ORTIZ y don SERGIO BENAVIDES MORALES, más la asistencia del Sr. Secretario Municipal Subrogante don VÍCTOR GUTIÉRREZ ARELLANO, quién actúa como Ministro de Fe.

La tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número dos, correspondiente al día Miércoles doce de Enero del año dos mil, la que sufre las siguientes modificaciones:

En el punto 2 de Cuentas, letra B, se aclara que el apellido es Alvarado y no Alvarez..

A su vez don Herminio planteó la mala ventilación de las salas que se están reacondicionando en la Escuela de la Huerta, por consiguiente, una solución sería agrandar las ventanas ya existentes.

Realizadas las aclaraciones, se da por aprobado el documento y respaldado con la firma del Presidente del Concejo y por el Ministro de Fe.

2.- CUENTAS

A.- En cuanto a la pasarela, se visitó con los operadores de las maquinarias el lugar y se constató que no se puede realizar el trabajo con la retroexcavadora, se necesita otro tipo de maquinaria.

B.- Respecto a los paraderos, si la empresa que realiza las mantenciones de caminos no lo contempla, se pedirá que realicen un aumento de contrato para que lo consideren.

C.- Se licitará el transporte de niños de 7º y 8º año de los sector de Caone y Barba Rubia

D.- No se ha podido ingresar al BIP la pavimentación de calles de la población Bellavista por la existencia de problemas técnicos en la evacuación de aguas lluvias del sector.

E.- Respecto al quiosco de don Víctor Díaz, se le comunicó por oficio de las medidas adoptadas en el consejo anterior. De dicha medida, el señor Díaz hizo llegar una Carta de Apelación, la cual se da lectura y forma parte de la presente Acta.

El Sr. BAEZA, señala que si se analiza legalmente, la situación no es clara, porque:

- 1º Se le otorgó hace dos años la patente sin problema.
- 2º Podría cobrar indemnización por la plusvalía ganada.
- 3º Parece extraño que ahora exista informe de Carabineros, siendo que hace dos años atrás no existía.

Lo que está claro, agrega el señor Concejal, es que se tomó el acuerdo en base a los antecedentes entregados por el Departamento de Tránsito y Carabineros.

El Sr. PONCE, manifiesta que se debe mantener firme el acuerdo adoptado y ser inflexible en nuestras decisiones.

El Sr. HERNÁNDEZ, señala que se debería dar otra alternativa de ubicación, como por ejemplo; frente al Liceo, es decir, calle Arturo Prat con Pedro Aguirre Cerda.

El Sr. RAMÍREZ, mantiene su posición y recuerda la ilegalidad de la situación del señor Díaz en la construcción de la techumbre del quiosco, porque no pidió permiso a nadie y cuando lo citaron no acudió; tiene todos los derechos de hacer los descargos que crea pertinentes.

El Sr. BENAVIDES, señala que las medidas se debieran haber tomado cuando recién se instaló el quiosco; pero a la luz de la problemática, la decisión se toma con documentos e informes de los organismos pertinentes, además espera que exista acuerdo de las partes.

El ALCALDE, informa que se contestará que la decisión se mantiene firme y se le propondrá otra alternativa de ubicación la cual sería, Pedro A. Cerda con Arturo Prat.

3.- HORA DE INCIDENTES:

- 1º El Sr. HERNÁNDEZ, consulta por la atención del Abogado de la Corporación.
- 2º Señala que la única luminaria de Remolino está apagada, ubicada donde está el teléfono público.
- 3º Además indica que a la altura del Retén, se encuentran árboles y que sus ramas obstaculizan la buena visibilidad.

Al respecto el ALCALDE, le informa al señor Concejal que el Abogado empieza a atender nuevamente a contar del jueves 27 del presente mes; con respecto a las luminarias se llamará a don Luis Navarro, de EMEL, para que la reponga. En relación a las ramas de los árboles serán cortadas por el personal que está trabajando en ese sector.

El Sr. BAEZA, solicita ver la posibilidad de reparar la cancha de básquetbol, la que está llena de hoyos y emparejar el patio de la Escuela Básica, ahora que se están realizando trabajos de construcción, la idea es aprovechar la estadía de la empresa. Consulta además si existen luminarias viejas en bodega municipal. Por último, indica que en el sector El Molino hay luminarias apagadas.

Al respecto el ALCALDE señala:

- 1° Se conversará sobre la posibilidad de restaurar la cancha de básquetbol.
- 2° No existen luminarias en bodega.
- 3° Se llamará a don Luis Navarro para ver el caso.

El Sr. RAMÍREZ, insiste en la tierra que utilizan los prados en las calles de Libertad y Prat.

El ALCALDE señala que consultará a Obras si se va a ocupar, de no ser así se retirará del lugar.

El Sr. RAMÍREZ, propone darle prioridad en cuanto al traslado de material a las personas que tienen subsidio; además, solicita si se pudiera limpiar el sector cercano al río, al final del puente, para que la gente que va a bañarse, tenga más espacio y más limpio. También consulta por la vacante en la posta de Barba Rubia, y por los montos disponibles para la semana Hualañesina.

Respecto a lo anterior el ALCALDE señala:

- 1° Se dará prioridad en el traslado de material a las personas que hallan ingresado la carpeta de subsidio en la DOM.
- 2° Se le informará al inspector de Obras para que vea la factibilidad de limpiar el sector solicitado.
- 3° La vacante de la Posta de Barba Rubia será ocupada por la viuda de don Juan Cubillos.
- 4° Los montos disponibles para la Semana Hualañesina se están analizando, pero ya existen interesados en realizar tal evento. Lo que está claro es que se realizará en la semana del 14 al 19 de Febrero y el festival el último fin de semana del mes. Adicionalmente a esto, se están realizando actividades deportivas, como vóleybol y básquetbol.

El Sr. PONCE, propone vender el cargador frontal, ya que este se encuentra desarmado y el costo de reparación es muy alto; además se está asumiendo el costo del operador sin necesidad.

El ALCALDE le señala que cuando viene el operador de la maquinaria se le destina a la retroexcavadora.

El Sr. BENAVIDES, consulta, que alternativa de solución se le puede dar al puente que va a la virgen.

Señala el ALCALDE que solicitará al DOM la factibilidad de cambiar a cinta de rodado.

4.- SUBVENCIONES:

Se procede a asignar en Planilla Resumen, los montos que cada Concejal propone a las Instituciones;

El Sr. PONCE, propone disminuir entre \$20.000 y \$50.000 la Subvención a los clubes deportivos para asignarlos a CEMA Chile.

El Sr. RAMÍREZ señala que el no le asigna montos a CEMA ni PRODEMU porque son de Curicó.

El ALCALDE clarifica que esas Instituciones piden desde Curicó, pero son para solventar actividades realizadas en la comuna.

El Sr. BENAVIDES manifiesta que hay que asignarle montos a los Clubes de huasos, pues ellos mantienen vivas las tradiciones, la Comuna se beneficia.

Además los ingresos de los clubes no son suficientes para cubrir los gastos de mantención del recinto de Medialuna y para mejorar la calidad.

Sobre el mismo tema el concejal PONCE señala que el Rodeo es un deporte caro y cada corredor dispone de los medios para hacerlo.

El Sr. RAMÍREZ señala que se debe ser consiente con otros clubes Deportivos, como Quilico, el cual tiene proyectos y los ha presentado al Municipio, además no tiene cancha como otros clubes.

El ALCALDE, indica que se deben asignar los montos a los Clubes Arturo Prat y Unión Comercial.

El Sr. BAEZA al respecto señala que el monto a considerar debe ser de acuerdo al desarrollo del Campeonato.


El Sr. RAMÍREZ indica que el monto asignado a los clubes A. Prat y U. Comercial, sean entregados directamente a ellos y no sea cancelando viajes, a su vez, este pago debiera tener un calendario de entrega para que estos clubes se organicen y propone que no se realicen compromisos en la venta de permisos de circulación con ellos.


Los montos totales asignados, los cuales se analizarán el siguiente Concejo son:

| | S/C.D. | C/C.D. |
|----------------------|--------|--------|
| CONCEJAL : SR. BAEZA | 5750 | 12570 |
| SR. BENAVIDES | 7300 | 14300 |
| SR. HERNÁNDEZ | 6170 | 10170 |
| SR. PONCE | 7550 | 10550 |
| SR. RAMÍREZ | 7300 | 15300 |

Los montos anteriores no incluyen la subvención solicitada por el Club Deportivo La Huerta.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la sesión a las Once horas y Treinta minutos.


Víctor Gutiérrez Arellano.
Ministro de Fe
Secretario Municipal (S)


Carlos R. Ruz Aguilera
Alcalde
Presidente del Concejo